

GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA, *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y los inicios de la Independencia*, México, Edición del Autor, 2002, tomo I, 332 pp.; tomo II, 494 pp.

---

**H**ace ya muchos años el erudito historiador Genaro García dio a conocer en el tomo V de sus *Documentos Históricos Mexicanos*, varios expedientes con documentos oficiales provenientes de distintos repositorios públicos y privados, los cuales contenían noticias interesantes sobre decenas de mujeres que habían participado de manera diferente en la guerra de Independencia. La vida de una de ellas fue la que particularmente atrajo su atención: Leona Vicario, huérfana a temprana edad, sobrina de Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y futura esposa del joven abogado yucateco, Andrés Quintana Roo, uno de los principales ideólogos y editorialistas del movimiento de Independencia.

Sin lugar a dudas, Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez representan en la memoria colectiva las dos heroínas de mayor fama de nuestra gesta libertaria de 1810. Pero mientras Leona Vicario contó desde hace un siglo con una base documental sólida sobre su trayectoria vital, misma que ha sido utilizada por parte de los especialistas para hacer estudios serios sobre su vida y obra, no sucedió lo mismo con Josefa Ortiz Téllez Girón, la esposa del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez.

Este fue el reto que Gabriel Agraz García de Alba se echó a costas desde hace varios años y que, a pesar de las trabas administrativas impuestas por los directivos de distintos archivos y bibliotecas de nuestro país, felizmente vio su terminación el 19 de abril de 1991, día en que se cumplía el 218 aniversario del natalicio de la heroína. Aunque la obra estaba concluida, fue la falta de apoyo económico lo que retardó su aparición. El gobierno de Querétaro, comprometido en patrocinar la edición, se desentendió de la misma, obligando al

---

autor a invertir de su peculio para sacar adelante la obra. Por fin vio la luz pública en el año 2002.

El gesto es muy meritorio, no sólo por la calidad de la investigación y el cúmulo de información que Gabriel Agraz pudo reunir a lo largo de varias décadas y que ahora nos presenta, sino por la concepción de la obra. Está dividida en dos tomos, fue encuadrada en pasta dura y cuidadosamente ilustrada con decenas de fotografías que dan cuenta de numerosos espacios donde se registraron los acontecimientos. También la acompañan varios grabados curiosos, vinculados con los sucesos del momento y con un importante número de documentos reproducidos en forma facsimilar. Finalmente, se tuvo el acierto de incluir una cronología de los corregidores y, en el segundo tomo de la obra, una genealogía exhaustiva de sus descendientes, así como una amplia bibliografía sobre la que descansa la investigación.

Como la intención del autor es corregir los errores para tener un conocimiento más veraz sobre la participación de nuestros héroes en el pasado, lo primero que esclareció fue el lugar de nacimiento de María Josefa. Tal acontecimiento ocurrió en la ciudad de México y no en Valladolid, como desde 1910 Alejandro Villaseñor y otros venían diciendo. Luego de señalar los errores e imprecisiones en que han incurrido sus biógrafos, de aclarar la existencia de muchas homónimas en distintos archivos parroquiales de la República, presenta las pruebas contundentes: fe de bautismo de la niña María Josefa localizada en el Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de la ciudad de México; la licencia y dispensa de amonestaciones que concedió el gobernador del Arzobispado de México a doña Josefa y a don Miguel, y la Fe de bautismo de sus catorce hijos que coinciden con la Fe de Bautismo en cuestión y con la Licencia matrimonial. (T. I, pp. 9, 16)

Segunda corrección: durante su niñez no fue sirvienta, como supusieron diversos autores, pues a la muerte de su padre fue internada en el Colegio de las Vizcaínas de donde salió para casarse en 1791; ni estuvo influenciada por el escritor Joaquín Fernández de Lizardi para abrazar la independencia, pues éste servía al gobierno virreinal como subdelegado de Taxco antes de 1810 (pp. 25-26).

Tercera corrección: tampoco es verdad que estaba embarazada a mediados de 1814, como afirma Francisco Sosa, ya que su última hija nació en la ciudad de Querétaro dos años antes (T. I, p. 110). Otras aclaraciones fueron hechas en relación a varias placas alusivas a la heroína que contienen datos equivocados, como aquella que señala el lugar y muerte de Josefa el 3 de mayo de 1829, cuando en realidad murió el 2 de marzo del mismo año (T. I, p. 124). Y las falsas anécdotas que inventaron sus nietos con el fin de enaltecerla, así como lo equivocado de las difamaciones que esgrimieron algunos de sus familiares (T. I, pp. 201-204). Asimismo, desmiente que hubiese sido el licenciado Miguel Domínguez el firmante de los Tratados de Córdoba en agosto de 1821, ya que en realidad se trata de otra persona del mismo nombre y apellido (T. I, p. 274).

Hay otro punto que Gabriel Agraz pone en duda: la supuesta participación de Ignacio Allende en la conspiración de Valladolid en 1809. En realidad no disponemos -como él lo afirma- de documentos que prueben que así fue. El único testimonio es el del militar Mariano Michelena, escrito muchos años después de consumada la Independencia,<sup>1</sup> y una remembranza de esta liga hecha a mediados del siglo XIX por la pluma de uno de los primeros biógrafos del prócer.<sup>2</sup> Recientemente, Guadalupe Jiménez Codinach sostiene en uno de sus trabajos que sí hablaba de esta relación entre Valladolid y Querétaro, pero no presenta más prueba documental que los dos testimonios que aquí hemos puesto en tela de juicio.<sup>3</sup>

La obra refiere la manera en que comenzó a ser mencionado el nombre de Josefa Ortiz de Domínguez en los actos y discursos

<sup>1</sup> "Relación formada por el Sr. Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia) en 1809, y preparativos para la revolución de 1810, Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (Edición facsimilar de la de 1877-1882), Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, T. II, pp. 5-7.

<sup>2</sup> Arteaga, Benito A., *El héroe olvidado. Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende*, (1ª edición San Miguel de Allende año de 1852), 3ª edición México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1993, p. 9. *Apud.* Guadalupe Jiménez Codinach. "De alta lealtad:...", *Op. Cit.*, p. 64.

<sup>3</sup> Jiménez Codinach, Guadalupe. "De alta lealtad: Ignacio Allende y los sucesos de 1808-1811", *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega (Editores), México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 71-72.

conmemorativos, tanto por oradores distinguidos como por gobernadores del estado de Querétaro y presidentes de la República; del traslado de sus restos de la ciudad de México a Querétaro y de su inhumación. Respecto de las riquezas iconográficas que podemos encontrar en esta obra, además de dibujos y grabados raros como el que se encontró entre los papeles de Epígnenio González (T. I, p. 59), podríamos señalar el retrato de Miguel Hidalgo que pintó la corregidora y que heredó en vida a Mariano Hidalgo y Costilla y Ramos, uno de los hijos del cura (T. I, p. 116); el retrato de Manuel Mariano Iturriaga de Alzaga, canónigo doctoral de la catedral de Valladolid (T. I, p. 68); un retrato del canónigo José Mariano de Beristáin y Souza, autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (T. I, p. 100), y numerosos retratos de la Corregidora, la mayoría producto de la imaginación de los artistas.

Sin embargo, en el conjunto de la obra hay dos interpretaciones que no compartimos. La primera es considerar a Querétaro “Cuna de la Independencia”, y la segunda, afirmar que el corregidor Domínguez, en su iniciativa del 17 de septiembre de 1808 presentada a los miembros del Ayuntamiento de Querétaro, promovió la creación de “un gobierno a base de Cortes o Juntas de las Municipalidades del Reino, formadas democráticamente por representantes de todos los sectores de las ciudades y villas” (T. I, p. 295), y que por lo tanto debe ser considerado como precursor de la Independencia.

En primer lugar, la idea de la independencia que se tenía en Nueva España entre 1808 y 1810 no fue exclusiva de los queretanos; prevaleció en muchos hombres de letras, clérigos y juristas, de ello dejaron testimonio escrito en sus lugares de origen (Guadalajara, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, etcétera). En segundo lugar, en esos años la palabra independencia no tuvo el mismo significado que después adquirió con el movimiento insurgente, sobre todo a partir de la insurrección de Hidalgo en septiembre de 1810. En aquel entonces independencia significaba la separación de la Península mientras ésta permaneciera dominada por los franceses, pero jamás el rompimiento con el soberano común, que era el lazo que unía a las distintas partes del cuerpo político, como era imaginada la monarquía española. A partir de septiembre de 1810 independencia significa, en

boca de Hidalgo: “ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos”.<sup>4</sup>

En tercer lugar, en 1808 la palabra democracia era considerada por los funcionarios del gobierno virreinal un anatema, pues se le asociaba con un sistema de gobierno popular y anárquico que iba en contra de la naturaleza de la monarquía, representada por el rey cautivo Fernando VII, a quien el propio corregidor rendía honores protestando reconocerlo y morir por él (T. II, p. 370). Miguel Domínguez, como muchos personajes de esos años, también se declaró fernandista, pero esto no debe demeritar su participación posterior en la conspiración de Querétaro y durante los años de la insurrección. En realidad, el principal problema que planteó el corregidor Domínguez en esa ocasión, como lo hicieron muchos otros hombres de letras del momento, fue el de la representación política. Fue esa falta de representación la que hizo que muchos criollos decidieran tomar las armas para promover sus derechos y defender los intereses de lo que consideraban su patria.

No obstante, estoy convencido de que esta obra, insuperable ya en muchos sentidos, constituye un homenaje ejemplar a los corregidores de Querétaro y un testimonio del trabajo y dedicación que el autor ha consagrado a lo largo de su vida, empeñado en corregir los mitos y falsedades que se han venido diciendo sobre numerosos protagonistas de nuestra historia.

**Moisés Guzmán Pérez**  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



---

<sup>4</sup> *Documentos de la Guerra de Independencia*, (Biblioteca Enciclopédica Popular 74), México, Secretaría de Educación Pública, 1945, pp. 11-12. Miguel Hidalgo al intendente Riaño, Celaya, 21 de septiembre de 1810.